

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

11 de abril de 2013

**I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIONES Y RESOLUCION
CONCURRENTE DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA
Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

P. del S. 499

Por el señor Tirado Rivera (Por Petición):

“Para enmendar la Sección 4 de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico”, a fin de atemperar sus propósitos a la realidad del Siglo 21; reestructurar y reorganizar el cuerpo rector de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico; establecer reglas mínimas de funcionamiento del mismo, la compensación de sus miembros, el término de los nombramientos de éstos y las reglas para la elección de los representantes de los consumidores en la Junta de Gobierno para que ésta sea efectiva, transparente, más democrática y sobre todo, más representativa de la sociedad puertorriqueña.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

P. del S. 500

Por la señora López León:

“Para derogar las Leyes 49-2008 y Ley 256-2012 y crear la “Ley contra el hostigamiento físico y emocional o “bullying” del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, y para otros fines.”

(EDUCACION, FORMACION Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

P. del S. 501

Por la señora López León:

“Para crear la “Ley para prohibir el hostigamiento físico y emocional o “bullying” en el ámbito laboral” del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, y para otros fines.”

(RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CREACION DE EMPLEOS)

R. C. del S. 111

Por los señores Vargas Morales y Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, transferir a la organización sin fines de lucro hogar CREA, Inc. la titularidad del terreno y la estructura donde ubica la antigua Escuela Josefa Cangiano, en el Barrio Jacaguas, Carretera PR 14 del Municipio de Juana Díaz, para fines de optimizar los servicios comunitarios y de tratamiento y rehabilitación para personas adictas en dicha municipalidad y pueblos limítrofes.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

R. C. del S. 112

Por los señores Vargas Morales y Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico a transferir a la organización sin fines de lucro Hogar Crea, Inc. la titularidad del terreno y las estructuras que ubican en la Finca María Antonia BP del Barrio Carenero del Municipio de Guánica, para fines de optimizar los servicios comunitarios y de tratamiento y rehabilitación para personas adictas en dicha municipalidad y pueblos cercanos.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

R. C. del S. 113

Por los señores Vargas Morales y Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar al Departamento de Educación a transferir a la organización sin fines de lucro Hogar CREA, Inc. la titularidad del terreno y las estructuras donde ubican las facilidades de Hogar CREA Mercedita en la Carretera PR-1, Kilómetro 119.9, del barrio Buyones del Municipio Autónomo de Ponce, para fines de optimizar los servicios comunitarios y de tratamiento y rehabilitación para personas adictas en dicha municipalidad y pueblos limítrofes.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

R. C. del S. 114

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para dejar en suspenso por los próximos tres (3) años en aquellas propiedades regidas por la Ley Núm. 104 de 25 de junio de 1958, según enmendada, conocida como Ley de Condominios, y cuyos titulares así lo entiendan necesario, la disposición contenida en el inciso (a)(2)(d) del Artículo 38 de la misma referente a la separación de hasta el cinco por ciento (5%) del presupuesto anual de operaciones para un fondo de reserva; permitir que la deuda que aparece en los estados de cuentas del condominio desde el año 2006 por no haberse consignado esta suma al fondo de reserva sea eliminada de los libros.”

(VIVIENDA Y COMUNIDADES SOSTENIBLES)

R. C. del S. 115

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar al Departamento de Educación, mediante su Secretario Rafael Román, la restitución y restauración de las licencias de maestros de María M. Meléndez, Rafael Feliciano, Darnes Fernández, Pedro Pastrana, Emil González, Juan Santos, Jorge Menéndez, Magali Cardec, Angelita Figueroa, Luis Santiago y Alberto Vázquez.”

(EDUCACION, FORMACION Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

R. Conc. del S. 20

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para solicitar al Congreso de los Estados Unidos de América la aprobación de los Proyectos H. R. 1379 ó S. 636, conocidos como “Puerto Rico Hospital HITECH Amendments Act of 2013”; y expresar el apoyo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico a dicha iniciativa, que permite que los hospitales en Puerto Rico cualifiquen para los incentivos que otorga la *Health Information Technology for Economic and Clinical Health Act.*”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 228

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para ordenar a la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre el trámite que tienen que realizar los empleados públicos que desean acogerse al retiro, el atraso y los inconvenientes que día a día le obstaculizan para acogerse al mismo en esta agencia.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 229

Por el señor Torres Torres:

“Para ordenar a las Comisiones de Agricultura, Seguridad Alimentaria, Sustentabilidad de la Montaña y Región del Sur; de Cooperativismo, Pequeñas y Medianas Empresas y Micro-Empresas, y de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica realizar una investigación sobre el estado en que se encuentran las instalaciones o estructuras que posee la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico (PRIDCO), con el fin de realizar un inventario que refleje la condición en que se encuentran sus propiedades, así como la capacidad que tienen en términos de espacio de manufactura, servicios de infraestructura, terreno y localización; auscultar la viabilidad de cuáles de estas estructuras pueden ser utilizadas como viveros para el concepto conocido como Agricultura Vertical, a los fines de que sea implementado mediante un sistema cooperativista bajo el programa de Plan Inmediato para Desarrollo Estratégico de Propiedades (PIDEP); determinar el curso a seguir mediante informe sobre las mismas; y para otros fines relacionados.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 230

Por el señor Torres Torres:

“Para ordenar a la Comisión de Autonomía Municipal, Descentralización y Regionalización del Senado de Puerto Rico realizar un estudio de la Ley Núm. 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991”, a los fines de atemperar la misma a las nuevas exigencias de la ciudadanía con miras a instrumentar una Reforma Municipal durante este cuatrienio.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 231

Por el señor Fas Alzamora:

“Para ordenar a las Comisiones de Hacienda y de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación a los fines de evaluar y determinar la viabilidad de que los premios de los Sorteos Regulares y Especiales del Programa de Fiscalización IVU Loto, promovidos por el Departamento de Hacienda de Puerto Rico, puedan ser notificados ganadores al instante, y en algunos casos pagaderos al consumidor una vez adquirido su recibo de compra.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

mcds/aro